

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES

CONSIDERANDO

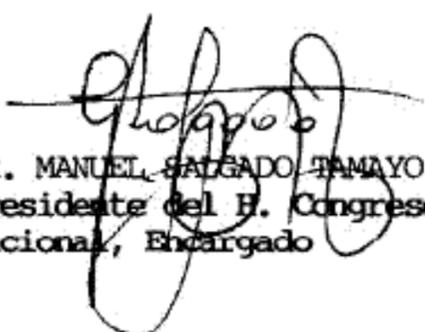
- QUE el 23 de abril de 1884, fue creada la Provincia de Bolívar; y,
- QUE es deber de las instituciones públicas, resaltar las fechas de magna recordación, que tienen las diferentes provincias de la Patria.



ACUERDA

1. Saludar a los Bolivarenses, en su día clásico.
2. Aprobar en esta fecha, la Ley de Financiamiento de Caminos Vecinales, para la Provincia de Bolívar presentado por el H. Carlos Chaves Guerrero; y,
3. Publicar el presente Acuerdo en la Prensa Nacional.

Dado en la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, a los veinte y dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

  
DR. MANUEL SALGADO TAMAYO  
Presidente del H. Congreso  
Nacional, Encargado

  
DR. EDUARDO BRITO MIBLES  
Secretario General